

NOTÍCIAS IMPORTANTES DEL PLAN DE PENSIONES DEL BBVA

Durante el mes de Septiembre la Comisión de Control se ha reunido en tres ocasiones. Dos para revisar el nuevo informe actuarial y acordar el envío de los derechos consolidados de los partícipes de prestación definida, y una de las reuniones dedicada monográficamente al análisis de la política de inversiones.

REVISIÓN DEL INFORME ACTUARIAL- ENVÍO DE DERECHOS CONSOLIDADOS. - La demanda de CC.OO, secundada por el resto de los representantes de los partícipes y beneficiarios, de solicitar un nuevo informe actuarial, que nos fue entregado el 31.07.02, conllevó el retraso en el envío de los certificados de derechos consolidados. En una de las reuniones mantenidas en el mes de Septiembre la Comisión de Control ha acordado, por unanimidad, el envío de los mencionados certificados a los partícipes según el dictamen actuarial, mediante el cual la Actuaría, Begoña Benito, nos garantiza que los derechos que se nos atribuyen se corresponden exactamente con los compromisos reflejados de cada uno de los colectivos de prestación.

Los derechos consolidados en el sistema de Prestación Definida están sujetos a modificaciones año tras año: por la evolución del salario pensionable respecto de las hipótesis pactadas, por eventuales modificaciones del propio salario pensionable (subida de categoría, pérdida de un plus, etc.). Así pues, las atribuciones de derechos pueden variar al alza o la baja, lo importante es que sean suficientes para alcanzar en su momento la prestación prevista.

SEGUIMOS DEMANDANDO UN ESTUDIO MÁS DETALLADO Y EXHAUSTIVO DE TODOS LOS COLECTIVOS DEL PLAN. Como recordaréis los colectivos de Prestación Definida tienen asegurada la cuantía de su prestación en póliza de seguro desde el año 98. Los representantes de CCOO, creemos que dada la diversidad de derechos reconocidos en nuestro Plan y la complejidad de las pólizas en que se sustentan algunos de estos compromisos (prestación definida, riesgos del Plan) se hace necesario realizar un contraste, por actuario ajeno al Plan, de la situación actual y evolución de los derechos recogidos en el Plan. Nuestra demanda ha sido respaldada por el resto de los representantes de los partícipes y beneficiarios. Esperamos que el Promotor se sume a nuestra propuesta y aprobemos tal medida, como método de obtener una mayor transparencia y rigor. Asimismo debemos abordar cuanto antes la verificación de los conceptos pensionables de los colectivos de prestación y la validación por los interesados de los datos que sirvieron de base para obtener la PE de los colectivos de pre-80 de BGF, y ex Bco. Directo de Barcelona, para así contrastar los cálculos como hicimos con el colectivo I del grupo BBV.

Referente a la actualización del salario pensionable, durante el periodo de prejubilación, para fijar el complemento de la pensión en los colectivos de Prestación Definida, **CC.OO. reclama un acuerdo que establezca la actualización como un derecho.** Actualmente el Promotor considera el crecimiento económico para estos colectivos, en sus aportaciones corrientes durante este periodo, como un "criterio de prudencia valorativa" contable, actualmente claramente insuficiente.

CON LA GESTORA: INFORME DE GESTIÓN Y POLÍTICA DE INVERSIONES. - Mantuvimos una reunión con los representantes de la Gestora al objeto de analizar la actuación en los difíciles momentos que atravesamos. El informe de Gestión, profundo y detallado, fue valorado positivamente por la gran mayoría de la Comisión de Control. Nos encontramos aún en números rojos, pero por debajo de la media dentro de los Fondos de similar categoría que la nuestra (Renta Fija Mixta II). Es decir la gestión está bien encaminada, siendo conservadores en nuestras inversiones, diversificando nuestro riesgo, y haciendo un seguimiento del mercado para gestionar con la mayor eficiencia posible.

Nuestro porcentaje en Renta Variable se encuentra en la actualidad en torno a un 18%. La política de inversiones marca una horquilla entre el 10% y 20% para los Fondos de nuestra categoría. CC.OO, por criterios de prudencia y seguridad, **propuso una reducción gradual de nuestras inversiones en Renta Variable**, como medida de preservación de nuestro Patrimonio en un entorno económico de crisis sostenida. Somos conscientes que este cambio no puede ser brusco y que las posibilidades de recuperación de nuestro Plan requiere de un trabajo continuado y riguroso; por ello, propusimos encargar un estudio de los efectos a corto y medio plazo de la reducción en RV y análisis de los nuevos productos que ofrece el mercado para paliar los efectos negativos de la inestabilidad de los mercados.

Por la preocupación del conjunto de la Comisión de Control para que exista mayor fluidez en las comunicaciones con los partícipes, aprobamos que la Gestora envíe una explicación de la evolución de los mercados y nuestra situación en el contexto económico. Asimismo CCOO insistió en la necesidad de una mayor rapidez en la comunicación a los partícipes de aportación.

Seguimos trabajando, seguiremos informando.
Octubre de 2002